



PRESENTACIÓN

Breve descripción: En esta asignatura se realiza una aproximación a la regulación y política del medio ambiente, la sostenibilidad y el cambio climático, desde una perspectiva internacional y española. Además se estudian aspectos técnicos necesarios para el desarrollo de políticas públicas, y se incorpora un módulo acerca de la comunicación del cambio climático.

- **Titulación:** Grado en Relaciones Internacionales
- **Módulo/Materia:** Ámbitos geográficos y sectoriales de las relaciones internacionales /Gestión de bienes públicos globales
- **ECTS:** 6
- **Curso, semestre:** Cuarto, segundo semestre
- **Carácter:** Obligatoria
- **Profesorado:** Ángel Ruiz de Apodaca (Facultad de Derecho, responsable de la asignatura); David Elustondo Valencia (Fac. Ciencias, LICA); María Carmen Erviti (ISSA-School of Applied Management)
- **Idioma:** Castellano
- **Aula, Horario:** lunes de 12.00 a 13.45 h. en el aula 04 (edif. Amigos); viernes de 15.30 a 17.15 h. en el Aula 15 (edif. Amigos).

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Competencias)

- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio;
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética;
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado;
- CG01. Analizar, valorar y razonar las diferentes situaciones internacionales a la luz de los conocimientos adquiridos;
- CG04. Usar el inglés con propiedad según la terminología científica y académica propia de la Relaciones internacionales;
- CE01. Conocer los conceptos y técnicas aplicadas al análisis de los actores y relaciones internacionales;
- CE06. Diferenciar las distintas competencias y funciones del Estado, las organizaciones internacionales y los actores no estatales en el sistema internacional;
- CE08. Conocer y comprender la situación política, social, económica y geoestratégica de cada una de las regiones a nivel internacional (Asia, América, África, Europa);
- CE09. Comprender la estructura, competencias y funcionamiento de las instituciones y organizaciones internacionales;
- CE16. Analizar los diferentes conflictos internacionales, sus causas, desarrollo y efectos sobre los países y la sociedad internacional;
- CE17. Analizar los problemas jurídicos y sociales que se derivan de las relaciones internacionales en todos los ámbitos con base en el conocimiento adecuado de los principios y normas de Derecho internacional;
- CE20. Evaluar las relaciones internacionales y cada uno de sus componentes sociológicos, históricos, jurídicos, políticos y económicos;
- CE22. Analizar y evaluar aspectos de relevancia internacional en materia de protección ambiental.

PROGRAMA



Tema 1. Introducción a la protección jurídica del medioambiente y los recursos naturales (JCH).

Tema 2. Protección internacional del medioambiente y Derecho de la UE ambiental. Principios del Derecho Ambiental (JCH).

Tema 3. Actores y stakeholders. Acuerdos multilaterales de protección del medioambiente: estructura, cumplimiento y solución de diferencias. Daño ambiental y régimen de compensación del daño ambiental internacional (JCH).

Tema 4. Técnicas e instrumentos generales de protección del medioambiente y los recursos naturales (JCH).

Tema 5. Cambio climático. Política y régimen jurídico general (JCH).

Tema 6. Derechos de los ciudadanos en la protección del medio ambiente (ARA).

Tema 7. Régimen jurídico de las aguas (ARA).

Tema 8. Residuos (ARA).

Tema 9. Biodiversidad (ARA).

Tema 10. Contaminación acústica (ARA).

Tema 10. Aproximación científica a la protección del medio ambiente y los recursos naturales (Prof. David Elustondo)

Tema 11. Medio ambiente, cambio climático y comunicación (Prof. MC Erviti)

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases presenciales teóricas	15 horas
Clases presenciales prácticas	15 horas
Seminarios y tutorías	5 horas
Evaluación	2 horas
Estudio personal	40 horas

EVALUACIÓN

CONVOCATORIA ORDINARIA

La asignatura se estructura sobre una evaluación continua de los alumnos. Las evaluaciones que se realizarán a lo largo de la asignatura son las que explican más abajo.

Actividades evaluables:



1. Memorandos y discusión de casos / evaluaciones en clase: 10 de la nota total (1 punto)

Los memorandos y discusión de casos se realizarán en grupos de 4 alumnos.

Los memorandos o resúmenes breves de cada caso, debe entregarse previa a la discusión en clase, en **formato papel y vía correo electrónico**. Se realizarán por grupo y no deben exceder de dos caras de un folio (**es obligatorio identificar los miembros del grupo en el trabajo, caso contrario, no se evaluará**). Los casos suponen la lectura individual previa del caso, y la puesta en común grupal. Deben responderse a las cuestiones y preguntas planteadas previamente por los profesores.

En la evaluación de los casos **se tomará en consideración**: la precisión y redacción adecuada respondiendo de manera lógica y coherente a las preguntas; la presencia de argumentos razonados; utilización de lenguaje adecuado y técnico. Los errores ortográficos, gramaticales y de sintaxis se penalizarán con reducción de la nota final del caso.

En la discusión se espera la participación activa de cada grupo, y las aportaciones se valoraran según las indicaciones del profesor.

El Profesor puede indicar que miembro del grupo responderá a las preguntas, por lo que se espera la asistencia de todos los miembros del grupo en la discusión de casos prácticos. La **inasistencia no justificada debidamente** a un caso práctico, supone para el alumno ausente, la calificación de cero (0) en esa actividad.

2. Simulaciones: 20% de la nota total (2 puntos)

Se valorará la participación activa, y los aportes realizados por el grupo en clara conexión con el *stakeholder* (país u organización) que represente. **Se valorarán las aportaciones técnicas y de contenido, siendo irrelevantes la de mera forma o que no contribuyan a la discusión grupal.**

También se valorará las aportaciones al momento de realizar la puesta en común y conclusiones de la simulación.

La **inasistencia, no justificada debidamente**, a alguna de las simulaciones, supone para el alumno ausente la calificación de cero (0) en esa actividad.

Estará a cargo de los alumnos la organización práctica de la actividad.

3. Examen final: 60% de la nota (6 puntos)

Siguiendo las indicaciones de los profesores, se realizará un examen sobre el contenido de la asignatura. La fecha será la fijada por la Facultad de Derecho en el calendario de exámenes.

4. Trabajo en grupo sobre comunicación del cambio climático: 10% de la nota (1 punto)

Siguiendo las indicaciones del Prof. encargado del modulo de comunicación del cambio climático y medio ambiente (Prof. María Carmen Ertivi).

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Los alumnos que acudan a convocatoria extraordinaria deben realizar el examen final. El examen consistirá en 10 preguntas correspondiente a todo el contenido de la asignatura. La nota del examen representará el 90% de la nota final.

Los alumnos que no hayan realizado el trabajo sobre comunicación del cambio climático, podrán realizarlo. A tales efectos deben contactar con la profesora Ertivi.

HORARIOS DE ATENCIÓN



Universidad
de Navarra

Prof. Dr. Ángel Ruiz de Apodaca Espinosa (aruiz@unav.es)

- Despacho 2780. Edificio Bibliotecas. Planta primera.
- Horario de tutoría: Miércoles de 12 a 14 h.

Profesores Elustondo y Erviti (mcerviti@unav.es): se aconseja enviar un correo electrónico solicitando una tutoría.

BIBLIOGRAFÍA

El manual de referencia para la parte de Derecho internacional y comunitario de la asignatura es *Alexandre Kiss y Dinah Shelton, Guide to International Environmental Law*, Leiden : Brill | Nijhoff. 2007, disponible en versión electrónica en la Biblioteca ([enlace](#)) y **Derecho ambiental y climático**, Lozano Cutanda, B., Ed. Dykinson, Madrid, 2023 ([enlace](#)).

Del mismo modo, se facilitarán temas y presentaciones empleadas en clase para el estudio de la asignatura.

Como *obras de consulta o para profundizar sobre aspectos más recientes del temario*, se sugieren los siguientes textos académicos y técnicos:

- Philippe Sands, *Principles of International Environmental Law*, Cambridge University Press, 2015 (disponible en la [biblioteca](#), - existen versiones electrónicas de ediciones anteriores: [enlace](#))

- Pierre-Marie Dupuy & Jorge Viñuales, *International Environmental Law*, Cambridge University Press, 2015.

- UNEP, *Training Manual on International Environmental Law* (disponible en la [web](#) de UNEP).

Además del manual de referencia, ***se indicarán artículos, capítulos de libros o materiales multimedia que serán de lectura obligatoria o sugerida*** para temas específicos.

Por otra parte, la forma de obtener o acceder a los **casos prácticos y simulaciones** será anunciado en clase. En algunas ocasiones, el profesor suministrará los documentos, mientras que en otros los alumnos deben obtenerlos previamente.